

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 15:20 horas del día 11 de noviembre del 2013, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades correspondiente al periodo mayo-agosto del 2013.
- VI. Presentación de anteproyecto de presupuesto 2014.
- VII. Lectura y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes.
- VIII. Asuntos varios.

Jaime Reyes Robles

11

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

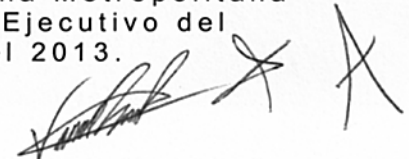
PUNTO PRIMERO. En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado en representación del Mtro. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, preguntó a la Secretaria de la Junta Directiva si se contaba con quórum, a lo que se respondió que sí se contaba con el quórum necesario, se nombró lista de asistencia registrando 10 participantes, de los cuales 8 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO: En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, solicitó a la Secretaria Técnica que leyera el orden del día, el cual una vez que fue leído fue aprobado por unanimidad.

PUNTO TERCERO: En su desahogo, Dr. José María Nava Preciado, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013, en razón de que fue enviada con oportunidad a sus integrantes para su lectura y observaciones en su caso y en virtud de que no se recibió ningún comentario, se solicitó emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma; se sometió a votación y fue aprobada con un voto en contra por parte del representante de los Docentes de la UPZMG. De igual manera este representante se negó a firmar el acta.

PUNTO CUARTO: En su desahogo el Dr. José María Nava Preciado, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en la sesión anterior, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	STATUS
SO.02.13.01	ACUERDO.- Con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo enero-abril 2013, presentado a este órgano de Gobierno. ESTATUS.- La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo enero-abril 2013.	SEGUIMIENTO
		Al ser concluido se solicita su archivo.





		20	40	60	80	100
		SEGUIMIENTO				
SO.02.13.02	<p>ACUERDO.- Con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de esta Universidad solicita la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos 2013 por la cantidad de \$29'300,000.00; de igual manera se solicita la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2013 por la cantidad de \$5'499,685.00 Anexo 1 y Anexo 2</p> <p>ESTATUS.- La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el presupuesto anual de ingresos y egresos 2013 por la cantidad de \$29'300,000.00; así como el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Adquisiciones, ambos 2013.</p>	Al ser concluido se solicita su archivo.				
		20	40	60	80	100
SO.02.13.03	<p>ACUERDO.- Con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de esta Universidad solicita la autorización de la Estructura Orgánica de la Universidad y de la Plantilla de Personal, ambas 2013. Anexo 3 y Anexo 4</p> <p>ESTATUS.- La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal 2013 de esta Universidad.</p>	Al ser concluido se solicita su archivo.				
		20	40	60	80	100
SO.02.13.04	<p>ACUERDO.- Con base en el artículo 24 Fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la aprobación de modificaciones al Reglamento de becas, estímulos y otros medios de apoyo para alumnos de la UPZMG. Anexo 5</p> <p>ESTATUS.- La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba las modificaciones hechas al Reglamento de becas, estímulos y otros medios de apoyo para alumnos de la UPZMG.</p>	Al ser concluido se solicita su archivo.				
		20	40	60	80	100
SO.02.13.05	ACUERDO.- Con base en el artículo 24 Fracción III	SEGUIMIENTO				

Jael mar. 2013

/

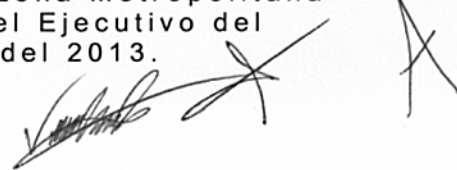
Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013 3 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 11 de Noviembre del 2013.

	<p>de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la aprobación de modificaciones hechas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UPZMG. Anexo 6 ESTATUS.- La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba las modificaciones hechas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UPZMG.</p>	<p>Al ser concluido se solicita su archivo.</p>				
<p>SO.02.13.06</p>	<p>ACUERDO.- Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita que se designe un auditor externo con base en el cuadro comparativo que se presenta, para dictaminar los estados financieros de la Universidad correspondientes al ejercicio fiscal 2012. Anexo 7 ESTATUS.- La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción IX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, designa con base en los candidatos propuestos en el cuadro comparativo al despacho González Flores Enciso y Asociados para que dictamine los estados financieros de la Universidad.</p>	<p>20 40 60 80 100</p>				
		<p>SEGUIMIENTO</p> <p>Al ser concluido se solicita su archivo.</p>				
		<p>20 40 60 80 100</p>				

PUNTO QUINTO: En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió el uso de la palabra al Rector, quien mediante una presentación multimedia, expuso a los miembros de esta Junta Directiva el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **mayo-agosto 2013**.

Al finalizar la presentación multimedia el Rector, Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz; puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la aprobación del informe presentado. Previa a la aprobación El Dr. José María Nava Preciado pidió que se hicieran comentarios a lo que el Ing. Aréchiga comentó, que se ha reflejado el trabajo que se ha hecho para incrementar la captación de alumnos, y esto demuestra que se ha logrado posicionar a la Universidad no sólo en los alrededores sino en la región, y ya figura como una primera opción para los alumnos, a pesar de contar con tantas Universidades cercanas; esto obliga a la Universidad a conservarse, ya que con base en los cohortes generacionales se ve que se ha perdido históricamente más del 30% de la matrícula en el primer año, y se debe trabajar en las eficiencias terminales. Por esta razón llama la atención que sólo se tengan 9 tutores para atender a 1054 alumnos, por lo que se debe ser creativo en este campo y considerar que no sólo un docente puede ser tutor, también lo puede ser un administrativo que tenga una buena preparación o quizá un alumno de los últimos cuatrimestres pueda dar ese acompañamiento tutorial a los alumnos que van iniciando.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 11 de Noviembre del 2013.



También comenta que es importante que los alumnos cuenten con los medios para acceder a las bibliotecas virtuales.

Mencionó la posibilidad de un acercamiento para la realización de proyectos de desarrollo de moda en conjunto con el Tecnológico Zapotlanejo, ya que se cuenta con el CIDIJAL.

El Ing. Aréchiga continúa haciendo un reconocimiento a la Universidad por el incremento de matrícula y el esfuerzo para lograr que los muchachos permanezcan en la Universidad.

El Dr. Nava comenta que Biotecnología tiene el porcentaje más alto de deserción, quizá es por las expectativas de los jóvenes antes de conocer realmente la carrera o quizá falta de guía de los profesores y motivación para ayudar a la permanencia, por lo cual recomienda realizar planes para asegurar la misma.

También comenta que la Universidad cumplió la meta de 1000 alumnos, por lo que felicita al personal docente y administrativo por los trabajos realizados para dicho fin, a pesar de la situación financiera por la que atraviesa la Universidad.

Respecto del idioma inglés, y a petición del sector productivo se requieren jóvenes con cierto nivel y recomienda a pesar de la situación financiera ser creativos y lograr que los estudiantes cuente con el nivel requerido, una manera de motivarlos es comentarles la diferencia de sueldos percibidos entre un profesionista con inglés y sin él, y las probabilidades de inserción el campo laboral careciendo de un segundo idioma.

Por parte de la Cámara de Joyería comentan que si no cuentan los alumnos con un nivel apropiado de inglés, los empresarios no los consideran competentes para cubrir sus vacantes, por lo que se conmina también al Rector para hacer un esfuerzo extra para la obtención de recursos.

Ante el cuestionamiento de si la biblioteca virtual tiene un costo, el rector comenta que la Universidad pertenece a un programa de CONACYT que cuenta con 2 bases de datos GAIL y EBSCOHSOT, mismo que paga la Secretaria de Educación Pública, por lo que todos los alumnos ya cuentan con acceso a estas bases de datos de manera gratuita y por parte del área de biblioteca ya se comenzó con la capacitación para el manejo de las mismas, aunque la mayoría se encuentran en idioma inglés. El Dr. Nava comenta que es muy importante de alguna manera, ya ir obligando a los alumnos al dominio del inglés a lo que el Dr. Brena informa que los profesores están haciendo lo posible por que los alumnos lo dominen y pierdan el miedo de expresarse en ese idioma, algunas de las clases ya solicitan trabajos y exposiciones en ese idioma.

Siguiendo en el tema del idioma inglés, el Rector hace referencia que esta materia es obligatoria en los 9 niveles para los alumnos, tiene nivel curricular, sin embargo, anteriormente se exigía que presentaran el TOEFEL y obtuvieran 550 puntos como un requisito de titulación, cosa que dio como resultado que la eficiencia terminal quedara en cero y se tomo la decisión de eliminar este requisito, ya que por las mismas limitaciones de la Universidad y falta de laboratorios, era complicada la correcta impartición de la materia, en estos momentos se esta analizando la pertinencia de volver a exigir este examen y se esta trabajando la estrategia del aprendizaje del inglés, ya que da un plus a los alumnos para su inserción en el campo laboral,

Handwritten signatures and initials

lo cual se refleja en mejores ingresos. El representante de la Cámara de Joyería comenta que en el sector productivo les interesa más que el TOEFEL el TOIC, ya que es más comercial, por lo que se sugiere asesorarse con alguien de ese sector para que exprese que le es de más utilidad.

Solicitan en la siguiente junta ahondar un poco en este tema de programas y bases de datos de la biblioteca digital. Una vez concluidos los comentarios, se aprueba el informe.

PUNTO SEXTO: En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado menciona que en este punto que es la presentación del anteproyecto de presupuesto 2014, es el mismo que se presentó a la SEPAF y aun no está totalmente aprobado, pero es importante conocerlo para en enero en la reunión ordinaria aprobar el presupuesto autorizado.

El Rector solicitó se incorporaran a la sesión el Lic. Jaime Rangel Huerta, Secretario Administrativo de la Universidad, así como el C.P Francisco Martín Torres Flores, Jefe de Departamento de Recursos Financieros y Humanos, para realizar la presentación del anteproyecto de presupuesto 2014 para la UPZMG, el Presidente de la junta no tuvo ningún inconveniente en ello.

El Rector informa que el anteproyecto de presupuesto es por \$48,564,157.00 mismo que presenta un incremento en el capítulo 1000 del 54.4% y las razones fundamentalmente se deben al incremento de la matrícula, ya que se realizó un análisis del incremento del presupuesto de la Universidad desde el 2005 hasta 2013 y en los años 2008 y 2009 no existió incremento presupuestal, en el 2010, hubo un incremento del 10%, 2011 y 2012 2% de incremento. El presupuesto del 2010 a la fecha se ha incrementado 30% y la matrícula se ha venido incrementado sustancialmente y la proyección para el ciclo escolar 2014-2015 es llegar a 1341 alumnos, lo que significara un incremento en la matrícula del 2010 al 2014 del 343%. Por otro lado se están atendiendo 2 módulos, la sede en Tlajomulco y el modulo en Cajititlan y las condiciones en que están los alumnos en este último campus, es una de las razones de deserción, ya que no cuentan con los mismos servicios que el modulo de Tlajomulco. Este incremento, con base en el modelo y los indicadores de la CUP y los CIEES, nos obliga a contar con 34 profesores de tiempo completo y sólo contamos con 9, por eso faltan tutorías y asesorías. La relación con el sector productivo en materia de desarrollo de investigación tecnológica es muy fuerte y afortunadamente se obtienen recursos por concursos en fondos extraordinarios para equipamiento. Hasta ahora la Universidad ha contado con remanentes presupuestales lo que ha permitido equipar a la Universidad y atender el incremento de la matrícula, sin embargo, ya se acabaron dichos remanentes y ahora se está sintiendo el impacto de estos incrementos, ya que se atienden 1054 alumnos en 2 campus. Los capítulos 2000 y 3000 van en relación a los servicios de ambos campus.

El presupuesto solicitado al Gobierno del Estado es superior al que se solicita al Gobierno Federal y esto obedece al pago que se tiene que hacer de acuerdo a la política del Estado como lo es el bono del servidor administrativo, los 10 días adicionales de aguinaldo; ello en virtud de que la Federación no puede otorgar recursos para estos conceptos. El Dr. Brena menciona que es importante el apoyo para el rubro de servicios, pero pregunta por que se

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013 6 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 11 de Noviembre del 2013.

Jose Maria Nava Preciado



siguen ignorando los apoyos al personal, ya que no ha habido incremento salarial, y que en este presupuesto no existe esta prestación ni la de lentes y en la sesión anterior se comentó con el representante de la CGUTyP que se iba a ver la manera de gestionar recursos para esto y se está ignorando y él quiere un compromiso de que se presupuestaran estos capítulos y se viera la manera de conseguirlos, ya que van 3 años sin incremento y le parece grave que siga esta situación.

El Lic. Rangel le informa que sí se están presentando los rubros que él comenta y se han hecho gestiones en el Gobierno del Estado y la Federación así que ignora por qué se menciona esto. El tabulador que hoy en día devengan los maestros es muy superior al que tiene autorizado la CUP y la respuesta de parte de ella es tajante mientras lo que se pague sea mayor a lo que se señala no habrá incremento salarial ni en prestaciones.

Esto se comentó en una Junta de conciliatoria, ante la propia Junta de Conciliación y Arbitraje, para un acercamiento entre la representación sindical y la autoridad, sin embargo, cabe señalar que si no se nos autoriza y otorga el recurso, será imposible otorgar estas prestaciones y es importante señalar que en el contrato colectivo todas están condicionadas a disponibilidad presupuestal.

Comenta el Rector que sí se han hecho las gestiones y lo que queda es esperar la respuesta, que se espera sea positiva, por eso se gestionan adicionalmente fondos extraordinarios y es de ahí de donde se derivan recursos para apoyar el trabajo adicional que desarrolla el personal docente pero no es suficiente.

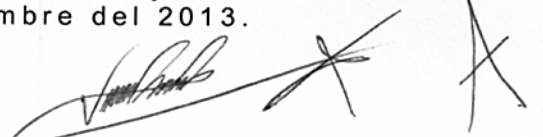
El Dr. Nava comenta que las prestaciones que menciona el Dr. Brena sí están incluidas en las partidas correspondientes.

Es importante señalar que los recursos que de parte de la Federación se obtendrán ya están comprometidos, sin embargo, se hará un análisis y si es posible se cumplirá con el pago de las prestaciones contratadas, pero sólo si existe suficiencia presupuestal después de dar cumplimiento a los compromisos derivados de la operación de la Universidad.

Sin embargo, comenta también el Dr. Nava, que sí son sensibles a las necesidades de los maestros, están pendientes de cómo solucionarlo y se están llevando a cabo los trámites para ver si el Gobierno del Estado deposita un poco más para cubrir los compromisos de la Universidad, sin embargo es difícil la situación del Gobierno del Estado.

El Dr. Nava cuestiona al Dr. Brena cuál es la partida que no ve contemplada y él dice que la del incremento salarial, y comenta que él siente que no se está haciendo bien el cálculo, ya que hace 2 años se juntó al personal docente para comentarles que estaban sobre los tabuladores nacionales y al siguiente año quedaban nivelados por lo que este año se debió dar un incremento salarial, entonces están calculando mal y si en ese tiempo calcularon mal puede ser que sigan calculando mal y pasen 5 años sin incrementarlo. Por lo que el personal no sabe en quien confiar para que se asegure que lo que se comenta se va a intentar hacer porque él está viendo que no y se les siguen dando largas y no se vale jugar así con el personal, se pueden hacer muchas cosas pero si se toca al personal que es el que mueve a la Universidad, piensa que es muy riesgoso, es por esto que cree que no lo están captando. Entonces no ve un

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 11 de Noviembre del 2013.



espíritu de mejora ya que hay partidas que se incrementan hasta 8 veces y el quisiera que con ese mismo espíritu se trataran de mejorar las condiciones de los trabajadores.

Una vez hechos los comentarios y aclarando que sólo es un anteproyecto de presupuesto y en febrero se estaría aprobando el presupuesto 2014, entonces como anteproyecto, se pone a disposición de la Junta Directiva la aprobación del mismo.

Antes de la aprobación de este punto el Ing. Aréchiga pregunta cual se piensa sea la probabilidad de que este anteproyecto se de ya que lo ve muy agresivo, y quizá sería pertinente tomar el presupuesto que tenemos ahorita e incrementarle quizá un 5% y que se presente un proyecto muy conservador, para no empezar el año gastando y resulta que no se da.

El Ing. Lizárraga comenta que en la Universidad se hace una planeación por proyectos, entonces en la primera sesión del próximo año se presenta el programa operativo anual con el presupuesto autorizado, y ahí está la cantidad distribuida en 17 proyectos y la Junta Directiva autoriza en función del presupuesto real.

PUNTO SÉPTIMO: En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió la palabra al Rector, Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, quien puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la siguiente solicitud de acuerdos:

SO.03.13.01

Solicitud.- Con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2013, presentado a este órgano de Gobierno.

Estatus del acuerdo.- La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo mayo-agosto 2013.

SO.03.13.02

Solicitud.- Con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de esta Universidad solicita la aprobación del anteproyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos 2014 por la cantidad de \$48'564,157.00; de igual manera se solicita la aprobación del anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2014 por la cantidad de \$10,865,282.00 Anexo 1 y anexo 2

Estatus del acuerdo.- La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba con 8 votos a favor y una abstención el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2014 por la cantidad de \$48'564,157.00, así como el anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones por la cantidad de \$10,865,282.00, 2014.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013 8
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 11 de Noviembre del 2013.

SO.03.13.03

Solicitud.- Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la autorización de transferencias presupuestales por la cantidad de \$1'269,532.00

Anexo 3

Comentarios.- El Ing. Lizárraga proyecto las partidas en las que se realizarían las transferencias y detallo la razón en cada una.

Estatus del acuerdo.- La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza las transferencias presupuestales por la cantidad de \$1'269,532.00 y en el caso de las partidas 3711 y 3751, se debe solicitar una autorización a la SEPAF, en virtud de que rebasa el 10%.

SO.03.13.04

Solicitud.- Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la autorización de modificación a algunos costos de la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.

Anexo 4.

Comentarios.- El Rector proyecto una tabla comparativa con los costos vigentes y los propuestos, para que los miembros de la Junta Directiva hagan un análisis del impacto del incremento. Se tomó en cuenta la opinión de la representante de los alumnos quien comentó que el incremento no impactaría tanto el bolsillo de los alumnos, además de que tiene ya bastante tiempo sin modificarse el costo de los servicios.

Estatus del acuerdo.- La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza la modificación a algunos costos de la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.

Una vez que el rector concluyó este punto del orden del día; el Dr. Nava preguntó a los presentes si tenían alguna observación, no habiendo más comentarios, se procedió a la firma de los mismos. (Se anexa tabla de acuerdos).

PUNTO SÉPTIMO: en su desahogo, se Informó sobre los siguientes asuntos generales:

1.- Fe de Erratas en la autorización de la estructura orgánica y la plantilla de personal aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria:

La estructura orgánica es de 42 plazas y así se autorizó, sin embargo sólo se plasmaron en el organigrama 41, no obstante el acuerdo quedo como debe ser, con las 42 plazas.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013 9 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 11 de Noviembre del 2013.



2.- Nombramientos actualizados de los integrantes de la Junta Directiva:

Se solicitó a la Universidad por parte de la SEPAF, se les hicieran llegar los nombramientos actualizados de la Junta Directiva para ellos actualizar sus bases de datos.

Ante esto comento el Dr. Nava que se debe revisar lo que dice la Ley Orgánica en ese sentido y de no haber inconveniente se solicita a los integrantes se haga llegar a la brevedad posible dicho nombramiento.

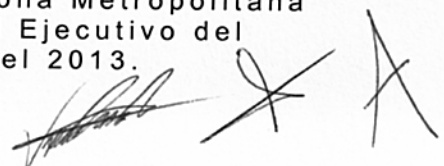
3.- Informe emplazamiento a huelga:

A principios de año se recibió de parte de la delegación sindical un oficio de que hemos sido emplazados a huelga, aunque ese emplazamiento sólo lo puede realizar la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, los motivos del emplazamiento son:

- 1) Incremento salarial correspondiente al 2013 del 7% directo al salario.
- 2) Exigir el cumplimiento del contrato colectivo en lo referente a la cláusula 76 que habla del apoyo para lentes.
- 3) Exigir el cumplimiento del contrato colectivo en lo referente a la cláusula 80 que habla de la entrega del estímulo al servidor público.
- 4) Exigir cumplimiento a la revisión de los salarios en efectivo por cuota diaria, conforme a lo establecido en los contratos colectivos.
- 5) En caso de estallar la huelga se pagan los salarios caídos.
- 6) Estallará la huelga después de 30 días después del emplazamiento, si no se llega a algún acuerdo.
- 7) Dentro del término de la pre huelga se deberán llevar a cabo platicas conciliatorias

Al respecto el 15 de octubre fuimos notificados por parte de la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, para asistir a una reunión conciliatoria con la delegación sindical, misma que se llevó a cabo el día 18 de octubre del presente año, en la cual hubo intercambio de posiciones con la mediación de la presidenta de la Junta, le comentamos que las cláusulas por las cuales nos solicitan el emplazamiento a huelga, 2 de ellas tienen que ver con prestaciones que en el contrato colectivo dicen claramente sujeto a disponibilidad presupuesta, lo que no esta sujeto a la disponibilidad presupuestal claramente es el incremento salarial, se comentaba con la presidenta que la administración ha hecho lo posible ya que se han homologado prestaciones del personal administrativo con el docente, incluso se incrementó la prima vacacional, no de acuerdo a lo que estaba pactado ya que era menor a lo que marca la Ley Federal del Trabajo, así que ha habido buena actitud y entendimiento, solamente que la situación de la Universidad no ha permitido pagar el incremento salarial, ya que la federación da a la Universidad un subsidio que se llama apoyo solidario, mismo en el que se menciona que se contempla el incremento, por lo que se tiene que obtener de los recursos que el Estado nos otorga; estimamos que a partir del próximo año, ya que pertenecemos a un subsistema

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013 10
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 11 de Noviembre del 2013.



reconocido dentro del reglamento interior de la SEP, nuestros trabajadores podrán tener derecho a prestaciones por parte de la Federación, pero por el momento no.

La última información del Gobierno Federal es, que en las Universidades Politécnicas se paga más que en otras Instituciones, entonces en tanto exista esa brecha no se nos autorizará un incremento y se tiene por escrito. Se solicitó un tabulador en la CUP para saber que tan excedidos estamos, sin embargo, no nos han respondido, por lo que no tenemos esa información.

Respecto de la prestación de lentes pues no hay disponibilidad y respecto al bono es complicado ya que muy difícilmente se pudo cumplir con el pago de la nómina, por lo que en este momento no se tienen recursos para cumplimiento con el pliego petitorio.

La conclusión de la Presidenta fue que nadie está obligado a lo imposible.

El Dr. Nava pregunta si cuando llegue el dinero que se adeuda se contará con el mismo recurso del 2012 a lo que el Rector contesta que sí; entonces el Dr. Nava menciona que quizá ese es uno de los motivos de la inconformidad, ya que se puede pensar, bueno si en el 2012 se contaba con el mismo recurso y se otorgaron las prestaciones porque en 2013 no.

El rector explica que esto se debe a que la Universidad contaba con menos alumnos en el año 2012 y ahora con el incremento de matrícula, se incrementaron las horas de docencia prácticamente en un 50%. Se han usado incluso los recursos propios de las cuotas de los alumnos.

El Dr. Nava recomienda que una vez que llegue el recurso federal se vea que es lo más que se puede cubrir de las peticiones que ha planteado el sindicato, para que se vea que hay intención de apoyarlos y cubrir sus peticiones hasta donde la disponibilidad presupuestal lo permita.

El Lic. Rangel comenta que con las transferencias aprobadas precisamente se cubren ciertos compromisos como son estímulo al servidor público y 10 días de aguinaldo.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2013 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 17:45 horas del día 11 de noviembre del 2013, firmando los que en ella intervinieron y dando validez a los acuerdos que en la misma se tomaron.

